ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

San José de Cúcuta, 04 de julio de 2024

Doctor
ARTURO GALEANO ÁVILA
Director Ejecutivo – Fonvivienda
Ministerio de vivienda, ciudad y territorio
asociativocmc@minvivienda.gov.co

Asunto: Carta de intención para presentación de certificado de disponibilidad presupuestal – CDP.

Cordial saludo.

De manera formal **JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA** en mi condición de Alcalde del municipio de San José de Cúcuta (Norte de Santander), para el presente periodo de gobierno constitucional, presento carta de intención para expedición de certificado de disponibilidad presupuestal CDP, requerido en la aceptación de la convocatoria de mejoramientos 2024 –circular 0003 de 2024 del municipio de San José de Cúcuta.

Lo anterior, se debe a que el municipio de San José de Cúcuta se encuentra en una etapa de armonización del Plan de Desarrollo Municipal y por este motivo la secretaría de hacienda municipal actualmente no puede generar certificados de disponibilidad presupuestal.

En tal sentido reitero el compromiso que una vez surtido el proceso mencionado, se expedirá el certificado de disponibilidad presupuestal - CDP solicitado para iniciar la etapa precontractual para la celebración del Convenio Interadministrativo de Cooperación.

Atentamente.

JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

DAVID ALVARADO MUÑOZ
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DE VIVIENDA

Proyectó: Ing. Mónica Aguilar – Contratista
Revisó: Dra. Maria Eugenia Navarro – Secretaria de Hacienda
Aprobó: Dr. Daniel Franco – Secretario Privado